

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE SERCOMMERCE S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 06 días del mes de marzo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía SERCOMMERCE S.A., en la urbanización Quito Tenis, calle Hidalgo de Pinto N40-98 y Alcabalas. Preside la Junta el señor Jean Franco Hidalgo Jiménez, Presidente de la Compañía; y, como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar.

El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUBSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
JANET ISABEL HIDALGO IZQUIERDO	990	990	990	99%
JEAN FRANCO HIDALGO JIMÉNEZ	10	10	10	1%
Total	\$1.000	\$1.000	1000	100%

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición de sus accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la señora Gerente General, y de la señora Comisario por el ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, del ejercicio económico 2019.
- 3.- Resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2019.
- 4.- Designación del Comisario para el ejercicio 2020 y resolución sobre sus honorarios.

Aprobado el orden del día se pasa a tratarlo:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe de la señora Gerente General, y de la señora Comisario por el ejercicio económico 2019.

El informe de la señora Gerente General de la Compañía es aprobado por la Junta con la abstención de la Sra. Janet Isabel Hidalgo Izquierdo; de igual manera la Junta conoce el informe de Comisario, encomendado a la Sra. Paola Cevallos Mogro y lo aprueba.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, del ejercicio económico 2019.

La Junta previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019, los aprueban con la abstención de la Sra. Janet Isabel Hidalgo Izquierdo.

PUNTO TRES.- resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2019.

La compañía durante este ejercicio económico generó utilidad, misma que la Junta resuelve, luego de deducida la reserva legal, se la mantenga dentro de la compañía en una cuenta de utilidades no distribuidas.

PUNTO CUATRO.- designación del Comisario para el ejercicio 2020 y resolución sobre sus honorarios.

La Junta General de Accionistas designa a la señora Paola Cevallos Mogro como Comisario para el año 2020 y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

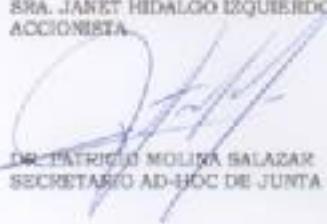
Se da por concluida la Junta con el orden del día resuelto, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 12:00 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado por los accionistas. Se levanta la sesión de Junta General Ordinaria a las 12:15 horas. Firmando en fe y conformidad sus Accionistas, Presidente y Secretario de Junta.



SRA. JANET HIDALGO IZQUIERDO
ACCIONISTA



SR. JEAN FRANCO HIDALGO JIMENEZ
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA


DRA. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

